DISEÑO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL(BPIM) ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO CHIRIGUANA, CESAR

SILVIA JULIANA DÍAZ RUIZ Estudiante Ingeniería Industrial

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MECATRÓNICA E INDUSTRIAL
PAMPLONA

2016

DISEÑO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL(BPIM) ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO CHIRIGUANA, CESAR

SILVIA JULIANA DÍAZ RUIZ Autora

Trabajo de grado para obtener el título de **INGENIERA INDUSTRIAL**

JANETH LORENA VALERO PABON Ms. INGENIERA INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MECATRÓNICA E INDUSTRIAL
PAMPLONA
2016

					_
					_
IAN	ETH I	ORE	NA	VAI	ER
JAN.	ЕТН І	LORE	NA	VAI	ER
JAN	ЕТН І	LORE	NA	VAI	— LER
IAN	ЕТН І	LORE	NA	VAI	ER
JAN	ЕТН І	LORE	NA	VAI	ER
	ETH I			VAI	LER
				VAI	LER
				VAI	LER
				VAI	LER

Pamplona - Norte de Santander (15 /diciembre/2016) A Dios, Mis padres, Mi Abuela y Amigos

AGRADECIMIENTOS

El tomar este camino universitario, fue un completo desafío, y reto en mi vida, inicialmente el separarme de mi familia, por cumplir una primera meta, el superarme, y aprender a sobrevivir, quizás no con las comodidades que acostumbraba a tener, pero el mantenerme fuerte, en pie, se lo agradezco a Dios, por todos esos días que necesite de él, siempre estuvo, cuando me bendecía cada mañana para emprender mi rutina de estudio y empeño.

A mi familia les doy gracias infinitas, no me alcanzara la vida para hacerlo, a mi Papá que me enseño el enfrentar mis miedos, el valor de la responsabilidad, y honestidad, el levantarse aun después de haber caído tantas veces, a mi Mamá que implanto en mi esa mujer emprendedora, y luchadora, que me oriento definió y aplico la palabra AMOR, que con sus palabras, muchas veces fue mi aliento, que más que mi madre es mi amiga, y su apoyo siempre fue incondicional, A mis hermanas, que sacrificaron muchas cosas, por permitir mi desarrollo integral, que caminaron de mi mano, me siento orgullosa de tenerlas y saber que nunca estarán lejos de mí, A mi cuñado, gracias por sus consejos, y su apoyo, A mi sobrino y ahijado, que recargaba mis energías, con sus ocurrencias y alegría, A mi hita, mi abuela que me demostró día a día la pujanza, la perseverancia, que siempre la ha caracterizado, el compromiso al asumir los retos, su generosidad y gran apoyo emocional.

Pamplona, ese hermoso pueblo que me acogió, que lo extrañare, y jamás olvidare, a todos los actores que permitieron finiquitar este objetivo les agradezco, a mi familia universitaria, mis grandes amigos, Pablo, Edisson, y Angie, que durante estos 5 años me acompañaron, en mis buenos y malos momentos, a mis colegas y compañeros de la universidad, que me colaboraron siempre, a mis profesores, que en medio de diferentes situaciones estuvieron ahí para enseñarme, y brindarme las mejores lecciones tanto para mi vida como para mi profesión.

Agradezco al PNUD, por esta experiencia tan maravillosa que tuve en conjunto con el programa MANOS A LA PAZ, que durante este tiempo aprendí, el valorar cada una de las cosas que nos brindan, el intercambio de culturas, costumbres y en especial el velar por la paz de nuestro país.

Igualmente, a Chiriguaná, Cesar y sus habitantes, por acogerme durante este tiempo de pasantía, a la Alcaldesa por su entrega, para mí fue un gran placer haber hecho parte de su equipo de trabajo y brindar mis conocimientos para su mejora.

JULIANA DIAZ RUIZ

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
RESUMEN	11
GLOSARIO	12
1. OBJETIVOS	13
1.1 OBJETIVO GENERAL	13
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
2.1 DEFINICION DEL PROBLEMA	
2.2 MATRIZ DE VESTER	
2.3 ARBOL DE PROBLEMAS	
2.4 JUSTIFICACIÓN	17
3. GENERALIDADES	
3.1 LOCALIZACIÓN	
3.2 ANALISIS ENTORNO	19
4. MARCO TEORICO	21
4.1 MARCO LEGAL	
5. MATERIALES Y METODOS	28
5.1 MATERIALES	
5.1.1 TIPO DE ESTUDIO	28
5.1.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	
5.1.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	
5.2 METODO	
5.3 DESCRIPCIÓN PRACTICA	
5.3.1 IDENTIFICACIÓN NECESIDAD	
5.3.2 FASE 1	
5.3.3 FASE 2	
5.3.5 FASE 4	
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
7.RESULTADOS	
7.1 DIAGNOSTICO	
7.2 PLANTEAMIENTO	
7.3 ESTIMACIÓN	40
7.3.1 PRESUPUESTO	40
7.3.2 FLUJO DE CAJA	
7.3.3 FLUJO NETO	
7.3.4 VALOR PRESENTE NETO	
7.3.5 TASA INTERNA DE RETORNO	
7.3.6 RAZÓN BENEFICIO/COSTO 8.CONCLUSIÓN	
0 RIRI IOCDAFIA	

LISTA DE TABLAS

TABLA 2. ARBOL DE PROBLEMAS10TABLA 3-8. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL22TABLA 9. PARAMETROS PROYECTOS DE INVERSIÓN25TABLA 10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES33	TABLA 1. MATRIZ DE VESTER	15
TABLA 9. PARAMETROS PROYECTOS DE INVERSIÓN2	TABLA 2. ARBOL DE PROBLEMAS	16
TABLA 9. PARAMETROS PROYECTOS DE INVERSIÓN2	TABLA 3-8. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	22
TABLA 11. DISEÑO DE BASE DE DATOS3		
TABLA 12. PRESUPUESTO		

LISTA DE GRAFICAS

GRAFICA 1. ACTIVOS VS PASIVOS	
GRAFICA 2. MAPA DE CHIRIGUANÁ	18
GRAFICA 3. ORGANIGRAMA CHIRIGUANÁ	20
GRAFICA 4. FASES PRACTICA	30
GRAFICA 5. ENTREVISTA	36
GRAFICA 6. PROYECTOS ACTUALES	37
GRAFICA 7. REESTRUCTURA DE CARGOS	38

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA A FUNCIONARIO	47
ANEXO 2. VISITA A MUNICIPIO	47
ANEXO 3. EXPOSICIÓN PROYECTO PNUD	48
ANEXO 4. ACUERDO CREACIÓN DEL BPIM	49

INTRODUCCIÓN

Lo que se quiere evidenciar en el siguiente trabajo es la necesidad de que el banco de programas y proyectos de inversión municipal, se encuentre establecido de manera adecuada y organizada, para el acertado manejo de los recursos tanto de inversión como de regalías del municipio de Chiriguaná.

El diseño del banco de programas y proyectos de inversión municipal, genera un valor agregado a la administración actual, (2016-2019) debido a que garantiza que estos se lleven a cabo en un tiempo adecuado, bajo los efectos legales correspondientes, e incluso mantener un control y seguimiento de los recursos que se establecen para cada programa en formulación de proyectos, aumentando la productividad y competitividad de la alcaldía.

Inicialmente se diagnostica la situación actual de la alcaldía, donde posteriormente se diseña el (BPIM) de acuerdo a las normatividades legales como ente, (alcaldía), para este diseño se utilizó instrumentos de recolección de información como la entrevista y el formato de observación acerca de los proyectos que se tiene, igualmente el apoyo de alcaldías aledañas, para el análisis comparativo de sus metodologías, donde posteriormente la relación Beneficio/Costo, encontrará la viabilidad de esta estrategia, para mejorar el rendimiento de la alcaldía municipal, y ya una vez finalizado todo esto se brindara la capacitación, e información necesaria a funcionarios para llevar a cabo sus labores.

RESUMEN

La presentación del proyecto tiene como propósito diseñar el banco de programas y proyectos de inversión municipal, de la alcaldía de Chiriguaná, para la completa productiva y eficiente gestión de proyectos tanto de inversión municipal, como de sistema de regalías.

Durante la administración anterior, periodo (2012-2015) se justificó que no se tuvo documentos en físico acerca de los proyectos que se llevaron a cabo durante este, tan solo en medio digital, por lo que, por fallas en el computador, esta información se extravió, y su progreso fue abortado.

De acuerdo a esto no se tuvo un empalme de información, por tanto, se quiere adquirir toda la información necesaria para la conformación organizada del banco de proyectos para la administración (2016-2019), realizar sus respectivos seguimientos, como lo es el aumento de la comunicación entre dependencias, asignación adecuada de funciones, atenuando aquellos retrasos, para finalmente aumentar el rendimiento, la calidad, y la eficiencia de la administración a través del análisis Beneficio/costo; igualmente brindar el apoyo en la formulación de proyectos, por la ausencia notoria de personal, teniendo en cuenta lineamientos del plan de desarrollo municipal, el traspaso al formato MGA, (Metodología general para la formulación de proyectos de inversión pública) para finalmente su aprobación.

Para llevar a cabo todos los planteamientos se utilizó como método de recolección de información, la entrevista que genera confianza en los funcionarios para expresar sus ideas y produce menor desviación en los datos, igualmente el formato de observación, para proyectos realizados, cuantificando retrasos, también la estimación, para los beneficios que se obtienen a partir de esta estrategia, que por efectivamente ser positivos, propagaron la viabilidad de este proyecto.

Palabras claves:

Programa, Proyecto, Rendimiento, formular, plan de desarrollo municipal

GLOSARIO

PROGRAMA: Estrategia de acción cuyas directrices determinan los medios que articulados gerencialmente apoya el logro de un objetivo sectorial.

PROYECTO: Es la identificación de acciones para el cumplimiento de metas, se requiere la utilización de recursos.

FORMULAR: Consiste en el exponer o expresar una cosa de forma oral o escrita, generalmente con términos claros y precisos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

RENDIMIENTO: Se refiere a la proporción que surge entre los medios para obtener algo y el resultado que se consigue, es beneficio o el provecho que brinda algo a alguien.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar banco de programas y proyectos de inversión municipal(BPIM) adscrito a la oficina asesora de planeación, para el aumento del rendimiento en la alcaldía municipal de Chiriguaná-Cesar.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar diagnóstico del estado actual de los procesos que intervienen con la conformación del banco de programa y proyectos de inversión. (BPIM)
- Plantear e integrar las etapas de las que consta el banco de programa y proyectos de inversión municipal
- Estimar la relación Beneficio/costo acerca del diseño organizado del (BPIM)
- Realizar socialización y retroalimentación a funcionarios de la propuesta diseñada.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Las alcaldías municipales, cuentan con la oficina asesora de planeación, la cual se encuentra en segunda estancia a partir del despacho de la alcaldesa, dentro de esta se establece el banco de programas y proyectos de inversión municipal, (BPIM) el cual se encarga de garantizar un procedimiento que sea practico y claro, donde este sea un mediador de apoyo a la comunidad, para todas aquellas inversiones programadas por el gobierno municipal, en beneficio a estos.

Sin embargo, el municipio de Chiriguaná, no cuenta con una oficina de banco de programas y proyectos de inversión municipal, puesto que no realizo el empalme necesario con la administración pasada, por lo que no se tienen antecedentes, ni el ejercicio completo que conlleva esta, tan solo se tiene el conocimiento de que existió su creación.

La alcaldía municipal de Chiriguaná debe regirse a el Decreto nacional 841 de 1990, el cual reglamenta el funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión nacional (BPIN), igualmente por el Acuerdo No 10, de mayo 22 de 2012, el cual dicta las normas para el funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión municipal (BPIM), Actualmente no se cumple con estos, por lo que se encuentra la necesidad de diseñar el (BPIM) del municipio de Chiriguaná, teniéndose en principio la desinformación parcial de los funcionarios hacia sus funciones y cargos, lo que produce el uso ineficiente del tiempo en sus dependencias, sus procedimientos no tienen un seguimiento, el cual pueda garantizar la agilidad en los procesos, se encuentra mala comunicación entre dependencias, en general es regular el conocimiento de la normatividad legal mínima exigida, por el departamento nacional de planeación (DNP).

Esta desinformación e ineficiencia en los procesos, le trae sobrecostos a la alcaldía, en retrasos de proyectos municipales, pero sobre todo una imagen negativa de la administración actual; El llevar un seguimiento de estos procesos resulta crucial a la hora de destacar que beneficio tendrán estos para el municipio en un futuro.

La adopción de esta propuesta genera una excelente movilidad en los proyectos que se plantean, y una utilización óptima del tiempo de los funcionarios, bajo los lineamientos planteados, su implementación será efectiva.

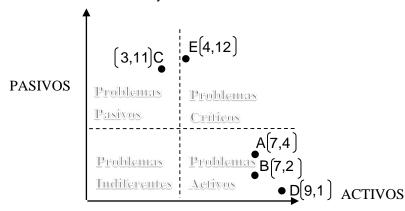
2.2 MATRIZ DE VESTER

VARIABLES O PROBLEMAS	Carencia de seguimiento en proyectos	Desconocimiento de la normatividad legal	Uso ineficiente del tiempo	Insuficiencia de capacitación técnica ilustrativa	Poca eficiencia en el BPIM	Total Activos
Carencia de seguimiento en proyectos	A	o	3	1	3	7
Desconocimiento de la normatividad legal	1	В	3	O	3	7
Uso ineficiente del tiempo	o	O	C	o	3	3
Insuficiencia de capacitación técnica ilustrativa	1	2	3	D	3	9
Poca eficiencia en el BPIM	2	0	2	0	E	4
Total Pasivos	4	2	11	1	12	

Tabla 1. Matriz de Vester

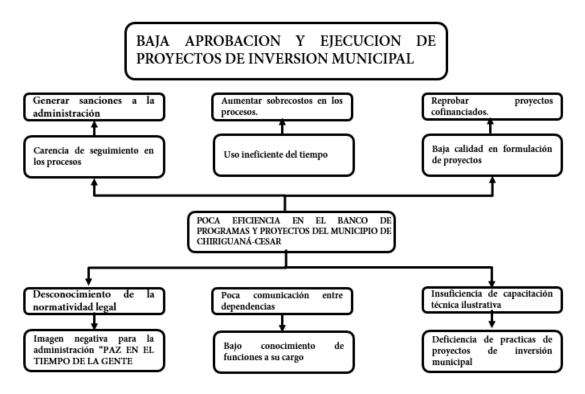
Fuente: Autora

- No es causa
- Es causa indirecta 1
- Es causa medianamente directa 2
- Es causa muy directa 3



Grafica 1. Análisis de problemas Activos Vs. Pasivos Fuente: Autora

2.3 ARBOL DE PROBLEMA



 $Tabla\ {\bf 2.} Arbol\ de\ problemas$

Fuente: Autora

2.4 JUSTIFICACIÓN

La respectiva distribución de funciones y cargos, permite llevar a cabo las tareas bien hechas, y que en estos procesos no existan retrasos ni errores, que conlleven a una imagen negativa de la organización, entre las más grandes causas de desmotivación para funcionarios esta la desinformación acerca de sus labores cotidianas.

La internacionalización de proyectos se encuentra en aumento, para que esta se mantenga en el mercado, y se pueda entrar a competir, se deben cumplir con estándares, y tener el apropiado conocimiento de los procedimientos y normatividad de los mismos, por tanto, el principio básico para presentar un proyecto es el conocimiento total o parcial acerca de estos.

Dentro de esta propuesta de creación de banco de proyectos, el conocimiento de la normatividad legal, delegar las funciones y asignar seguimientos, son los principales causantes en llevar, a que el rendimiento de sus funcionarios aumentara en un 90% de acuerdo a los análisis que realiza el departamento de talento humano, ayudando así mismo que la gestión de la alcaldía, como prestadora de servicios se destaque y dentro de la rendición de cuentas, este municipio tenga el mejor desempeño, aspirando posteriormente al posicionamiento nacional.

La contraloría general de la nación en cumplimiento de la Resolución Orgánica 03889 del 7 de noviembre de 1996, proferida por la propia Contraloría General de la República, enmarcadas en una mejor operatividad de supervisión y análisis evaluativo de cada ente territorial, está en la facultad para realizar sanciones a los entes que en los respectivos informes presenten inconsistencias, por lo que el diseño de esta oficina genera un cambio organizado de los procesos, el conocimiento del presupuesto destinado, y el adecuado uso de este.

Algunas de las novedades que trae este diseño, se encuentra el condicionar la nómina de cada empleado de acuerdo a cada función, dentro de esta contratación que se tengan diferentes beneficios, tomándose esto además como incentivo al funcionario, siendo motivación para el momento de realizar sus tareas.

Igualmente, un hincapié, hacia la distribución de la planta, propiciando un menor trasporte entre dependencias, y mayor comunicación entre estos.

3. GENERALIDADES

3.1 LOCALIZACION

Chiriguaná Cesar con una extensión de 1136 m², fundada por Don Pedro Juan Hernández, hacia el año de 1536, ciudad encabezada por la Dra. Zunilda Toloza Pérez, periodo (2016-2019), la cual tiene como objetivo principal Ejercer autoridad, política, representar legalmente y administrar con apego a la Ley del Municipio, direccionándolo hacia el desarrollo social, económico y científico, de manera eficaz y eficiente.¹

Geográficamente Chiriguaná está ubicada a los nueve grados (9°), veintidós minutos (22") latitud Norte de la línea ecuatorial y a setenta y tres grados (73°), treinta y siete minutos (37") longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Posee una altura 50 metros de altura sobre el nivel del mar, la temperatura media del ambiente es treinta y siete grados centígrados (37°).



Grafica 2. Mapa Chiriguaná Fuente: Alcaldía de Chiriguaná

-

¹ (Chiriguaná, 2016)

3.2 ANÁLISIS DEL ENTORNO

RESEÑA DE LA ENTIDAD PUBLICA

El progreso integral del Municipio de Chiriguaná, Cesar, está supeditado a la participación decidida y sentido de pertenencia de nuestros líderes y la comunidad en general; Es la cohesión social la que determina, en sumo grado, el desarrollo de los pueblos. Para tal fin, nos hemos propuesto administrar sin egolatría, sin distingos políticos, económicos y sociales. Le apuntaremos incansablemente a la reconciliación y la armonía entre nuestros paisanos, sirviendo de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

La buena disposición en el deseo de servir y la ejecución de proyectos que repercutan en beneficio de la colectividad, será lo que nos conduzca a la consolidación de la PAZ EN EL TIEMPO DE LA GENTE. ¡Dios es la fuente de toda sabiduría!

MISIÓN

La alcaldía de Chiriguaná planifica, coordina, ejecuta y promociona el desarrollo municipal mediante la elaboración, ejecución y adopción de planes, programas y proyectos que propicien el bienestar de la población y el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes, generando espacios de participación comunitaria, que brinden solución a las problemáticas de la comunidad en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación.

VISIÓN

La alcaldía de Chiriguaná en el año 2020 posicionará al municipio como el eje del desarrollo económico y minero del Departamento, donde los habitantes tendrán asegurados los servicios de salud y educación con plenas coberturas, mostrando un nivel de equidad social y comunitaria, que le dará un posicionamiento en el contexto regional. Los servicios masivos ofrecidos serán óptimos y de calidad para el beneficio de todas las familias. El desarrollo ambiental sostenible estará garantizado y la integración vial estará dada plenamente, todo en un escenario de convivencia ciudadana entre los actores sociales del municipio.

2

Grafica 3. Organigrama Alcaldía Fuente: Alcaldía de Chiriguaná

² (Chiriguaná, 2016)

4. MARCO TEORICO

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL(BPIN)

De acuerdo con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994, artículo 27), el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación (Ley 38 de 1989, artículo 32) y las normas reglamentarias (Decreto 841 de 1990, artículo 3), el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional(BPIN) es un sistema de información sobre proyectos de inversión pública, viables técnica, financiera, económica, social, institucional y ambientalmente, susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación³

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL(BPIM)

El banco de programas y proyectos de inversión municipal es un instrumento dinámico de la planeación que registra los programas y los proyectos viables técnica, ambiental, socioeconómica y legalmente susceptibles de ser financiados con recursos públicos en el territorio municipal.

Permite concretar y darles coherencia a los planes de desarrollo, así como realizar labores de análisis y ejecución de las inversiones públicas, y del seguimiento y evaluación de los resultados.

Los programas y proyectos constituyen la fuente esencial del sistema de información del banco de programas y proyectos de inversión del municipio.

Los proyectos se formulan utilizando una metodología establecida y son sometidos a un análisis de viabilidad antes de proceder a su registro en el sistema de información adoptado por la oficina de proyectos municipal.

El buen funcionamiento y operación del banco de proyectos es responsabilidad de todas las entidades de la administración incluidas las Secretarías Sectoriales, las entidades y organismos descentralizados del orden Municipal.

FUNCIONES DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL(BPIM)

- A. Orientar y dirigir la capacitación y asistencia técnica en: Formulación, evaluación y gestión de proyectos con el fin de promover y consolidar la cultura del proyecto.
- B. Establecer un procedimiento claro y práctico que garantice la utilización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión, como herramienta dinámica de apoyo a la población, la programación de las inversiones y la evaluación de la Gestión de Gobierno.

_

³ (Planeación, 2006)

- C. Inscribir los programas y proyectos que le sean remitidos por la Comunidad en general, las Secretarías y las Entidades competentes, previo concepto de viabilidad favorable.
- D. Remitir a las secretarías y Entidades de origen los programas y proyectos no viables con las observaciones realizadas por el Comité Técnico Evaluador.
- E. Mantener actualizado el sistema de información sobre los programas y proyectos.
- F. Generar los listados de programas y proyectos de cada sector que estén radicados y/o registrados en el Banco para que sean la base del proceso de elaboración del presupuesto y programación de inversión.
- G. Operar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de inversión (SSEPI) para seguimiento y evaluación de las inversiones, Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), y el Plan de Desarrollo, con el aporte y compromiso de cada Secretaria o Ente descentralizado responsable de la ejecución de los programas y proyectos.
- H. Adoptar oportunamente las disposiciones legales vigentes relacionadas con el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, la programación de las inversiones y la planeación, y velar por el cumplimiento de las mismas.⁴

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL CHIRIGUANÁ (2016-2019)

En concordancia con lo establecido en los artículos 39 y 40 de la ley 152 de 1994, remitimos a la honorable corporación el proyecto de plan de desarrollo territorial de Chiriguaná Cesar 2016-2019 denominado "PAZ EN EL TIEMPO DE LA GENTE 2106- 2019", lo anterior para los fines pertinentes de su competencia.⁵

1 DIMENSION: CHIRICHAN	A LA MÀS EDUCADA Y SOCIAL

- 1.2. CHIRIGUANA LA MÁS EDUCADA
- 1.3. MÁS SALUD PARA LA GENTE
- 1.4. LLEGÓ EL TIEMPO PARA EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO
- 1.5. LLEGO EL TIEMPO PARA EL DEPORTE Y RECREACION
- 1.6. UNA CULTURA DE LA PAZ EN EL TIEMPO DE LA GENTE
- 1.7. MÁS VIVIENDA PARA LA GENTE
- 1.8. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PROMOCIÓN SOCIAL

⁵ (Chiriguaná, 2016)

⁴ (concordia, 2009)

2. CAMINO AL DESARROLLO Y LA PAZ EN EL TIEMPO DE LA GENTE	
2.1 IIN SECTOR ACROPECHARIO PARA I A CENTE	

- 2.2. TRANSPORTANDO DESARROLLO Y PAZ
- 2.2. TRANSFORTANDO DESARROLLO I FAZ
- 2.3. MÁS SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROGRESO
- 2.4. TODOS POR UN NUEVO CHIRIGUANÁ
- 2.5. CENTROS DE RECLUSIÓN
- 2.6. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
- 2.7. DESARROLLO COMUNITARIO
- 2.8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 2.9. JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
- 2.10. EN PAZ CON EL AMBIENTE
- 2.11. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
- 2.12. EN PAZ CON EL MEDIO AMBIENTE

3. DIMENSION: CHIRIGUANÁ LA MÁS EDUCADA Y SOCIAL

- 3.1. CHIRIGUANA LA MÁS EDUCADA
- 3.2. MÁS SALUD PARA LA GENTE
- 3.3. LLEGÓ EL TIEMPO PARA EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO
- 3.4. LLEGO EL TIEMPO PARA EL DEPORTE Y RECREACION
- 3.5 PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y LAS MESAS DE TRABAJO
- 3.6 CULTURA PARA LA PAZ
- 3.7 DIAGNOSTICO DE SITUACIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO
- 3.8 MÁS VIVIENDA PARA LA GENTE
- 3.9 PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y LAS MESAS DE TRABAJO
- 3.10. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PROMOCIÓN SOCIAL

4. CAMINO AL DESARROLLO Y LA PAZ EN EL TIEMPO DE LA GENTE

- 4.1. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPLEO, TURISMO. TIC'S
- 4.2. UN SECTOR AGROPECUARIO PARA LA GENTE
- 4.3. TRANSPORTANDO DESARROLLO Y PAZ
- 4.4. MÁS SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROGRESO
- 4.5. TODOS POR UN NUEVO CHIRIGUANÁ
- 4.6. CENTROS DE RECLUSIÓN
- 4.7. DESARROLLO COMUNITARIO
- 4.8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 4.9. JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

5. EN PAZ CON EL AMBIENTE
5.1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
5.2. EN PAZ CON EL AMBIENTE
5.3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
5.4. PLAN FINANCIERO 2016 – 2019
5.5. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN
5.6. ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS
5.7. PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES
5.8. RECURSOS CONTINGENTES

-	
	6. INSTRUMENTOS DEL PLAN
	6.1. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
	6.2. EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
	6.3. PLAN DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y MONITOREO Y RESULTADOS
ı	6 4 CESTIÓN PARA RESULTADOS

Tabla 3 Plan de desarrollo municipal Fuente: Alcaldía

⁶ (Chiriguaná, 2016)

PARAMETROS PARA UN PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO 2. OBJETIVOS 2.1. Objetivo General-Propósito 2.2. Objetivos Específicos 3. JUSTIFICACIÓN 3.1. Antecedentes 3.2. Identificación del problema 3.3. Estado del Arte 3.4. Árbol de Problemas y de Objetivos 3.5. Planteamiento de Alternativas de Solución 4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
 2.1. Objetivo General-Propósito 2.2. Objetivos Específicos 3. JUSTIFICACIÓN 3.1. Antecedentes 3.2. Identificación del problema 3.3. Estado del Arte 3.4. Árbol de Problemas y de Objetivos 3.5. Planteamiento de Alternativas de Solución 4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 	
 2.2. Objetivos Específicos 3. JUSTIFICACIÓN 3.1. Antecedentes 3.2. Identificación del problema 3.3. Estado del Arte 3.4. Árbol de Problemas y de Objetivos 3.5. Planteamiento de Alternativas de Solución 4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 	
 JUSTIFICACIÓN 3.1. Antecedentes 3.2. Identificación del problema 3.3. Estado del Arte 3.4. Árbol de Problemas y de Objetivos 3.5. Planteamiento de Alternativas de Solución 4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 	
 3.1. Antecedentes 3.2. Identificación del problema 3.3. Estado del Arte 3.4. Árbol de Problemas y de Objetivos 3.5. Planteamiento de Alternativas de Solución 4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 	
 3.2. Identificación del problema 3.3. Estado del Arte 3.4. Árbol de Problemas y de Objetivos 3.5. Planteamiento de Alternativas de Solución 4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 	
 3.3. Estado del Arte 3.4. Árbol de Problemas y de Objetivos 3.5. Planteamiento de Alternativas de Solución 4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 	
 3.4. Árbol de Problemas y de Objetivos 3.5. Planteamiento de Alternativas de Solución 4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 	
 3.5. Planteamiento de Alternativas de Solución 4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 	
4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	1
(IMPACEO DECIONAL	
6. IMPACTO REGIONAL	
7. POBLACIÓN	
7.1. Población Afectada	
7.2. Población Objetivo	
7.3. Caracterización de la Población Objetivo	
8. LOS STAKEHOLDERS	
8.1. Análisis de Participantes	
8.2. Estrategia de articulación interinstitucional	
9. ESTUDIOS ESPECÍFICOS	
9.1. Estudios Técnicos	
9.2. Estudios de Mercado	
9.3. Estudios de Localización	
9.4. Estudios Ambientales	
10. ANÁLISIS DE RIESGOS	
11. INVERSIÓN Y PRESUPUESTO	
12. INGRESOS GENERADOS POR EL PROYECTO	
13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
14. ESTRATEGIA DE OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS REC	URSO
15. FUENTES DE FINANCIACIÓN	
16. CRONOGRAMA GENERAL	
17. INDICADORES Y METAS	
18. ANEXOS	
18.1. Presupuesto detallado	
18.2. Metodología MGA	
18.3. Otros ⁷	

Tabla 4. Parámetros para un proyecto Fuente: Departamento Nacional de Planeación

⁷ (DNP, Procedimientos para proyectos de inversión, 2010)

4.1 MARCO LEGAL

La normatividad que soporta el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal está referida en aspectos de tipo presupuestal y relacionados con la planeación, como son:

- o **Acuerdo Municipal 010 de Mayo 22 de 2012.** "Por medio del cual se crea el banco de programas y proyectos del municipio Chiriguaná-Cesar, y se dictan normas para su funcionamiento".
- Ley 38 de 1989. Crea el Banco de Proyectos de Inversión Nacional, confía al Departamento Nacional de Planeación su diseño, montaje y operación.
- Decreto Nacional 841 de 1990. Por medio de esta norma se reglamentó el funcionamiento del Banco Nacional de Proyectos (BPIN)
- Ley Orgánica de competencia y recursos Ley 60 de 1993. Insiste en la cultura de los proyectos para garantizar la eficiencia de las transferencias a las entidades territoriales, en término de Situado Fiscal e Ingresos Corrientes de la Nación.
- Ley 152 de 1994, Artículo 27. El Banco de Programas y Proyectos de inversión es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente susceptibles de financiación con recursos del presupuesto general de la Nación.
- O Ley Orgánica de la Planeación, Ley 152 de 1994. Disposición que inicia el desarrollo de la constitución de 1991 en este campo especifico. Se refiere a tres áreas de vital importancia, los planes de desarrollo territorial, los planes de acción sectorial y los Bancos Territoriales de programas y proyectos, como elementos que deben manejarse armónicamente a fin de impactar adecuadamente los resultados institucionales de las entidades del estado.
- O Decreto Número 0806 de Agosto 10 de 2005 del Departamento Nacional de Planeación Por la cual se organizan metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar los sistemas de planeación y la red nacional de Bancos de Programas y Proyectos.⁸
- Decreto Numero 2844 de 2010, departamento nacional de planeación, por la cual considera:
 - Que es necesario mejorar la información en materia de inversión pública y con tal propósito es necesario integrar y articular sistemas de información existentes en el Sistema Unificado de Inversión Pública, para atender lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y la Ley 152 de 1994,
 - Que es necesario reglamentar el Banco Nacional de Programas y Proyectos y el Sistema de Información de Seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública que se integrarán al Sistema Unificado de Inversión Pública.

_

⁸ (concordia, 2009)

 Que es necesario establecer el ciclo de los proyectos de inversión pública como eje principal del Sistema Unificado de Inversión Pública, así como los requerimientos que deben atender las instancias intervinientes en cada una de sus etapas⁹

⁹ (DNP, 2010)

5. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1 MATERIALES

5.1.1 TIPO DE ESTUDIO.

Investigación Descriptiva: este estudio busca describir situaciones y acontecimientos, esta no se limita únicamente a la recolección de datos, sino también a la predicción y relación entre las diferentes variables.

Investigación experimental: con este tipo de investigación se busca la mayor confiabilidad posible, con relaciones causa y efecto, para la cual un ente llamado experimental, se expone a estímulos experimentales, comparándose con otro ente llamado de control, los cuales no reciben el tratamiento, o resultado experimental¹⁰¹¹

5.1.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población total, es la alcaldía de Chiriguaná, con cada una de sus dependencias, y funcionarios.

La muestra se encuentra específicamente en la oficina de Banco de programas y proyectos, adscrita a la secretaría de planeación, donde se encuentran 2 funcionarios, encargados directo en la formulación y evaluación de proyectos, y 1 funcionario encargado del área de planeación en general.

ALDRIN SALAZAR BAUTE	Secretario de Planeación
GINNA GARCIA	Prestador de Servicios
ARAMI	Prestador de Servicios

POBLACIÓN OBJETIVO: Alcaldía de Chiriguaná

POBLACION AFECTADA: Funcionarios de oficina de BPIM

¹⁰ (Metodos de la investigación corporativa, 2009)

¹¹ (Tamayo, 1999)

5.1.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

En general se tuvieron en cuenta entrevistas, formales e informales, igualmente un formato de observación.

5.1.3.1 ENTREVISTA

- 1- Defina Banco de programas y proyectos
- 2- ¿Qué conocimiento tiene acerca del empalme 2015-2016?
- 3- ¿Conoce la fecha de creación del BPIM del municipio?
- 4- ¿Conoce e identifica el decreto 841 de 1990?
- 5- ¿Cuáles son las funciones en su Cargo?
- 6- ¿Conoce acerca del seguimiento a proyectos de inversión?
- 7- ¿Conoce acerca de la ley 152 de 1994?
- 8- ¿Está documentado acerca del decreto 2844 de 2010?

5.1.3.2 FORMATO DE OBSERVACIÓN

RECONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS EN EL MUNICIPIO											
OBJETIVO: Conocer la forma en que se lleva a cabo la formulación, evaluación, y seguimiento de los proyectos.											
Radicado	Proyecto	Monto	Calificativo	Aprobado							

5.2 METODO

Para tomar como investigación experimental se tomaron 2 municipios, para la comparación, y uso de sus metodologías en las diferentes oficinas de banco de programas y proyectos de inversión, como lo fueron el municipio de LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR, y LA CONCORDIA-ANTIOQUIA, los cuales están a categorías, superiores e inferiores al que concierne.

Igualmente se realizaron entrevistas, y se documento acerca de cada procedimiento, en el que su gran ventaja era la expresión libre de los funcionarios, sin embargo, se utiliza la percepción para una completa identificación, y análisis del problema, fortaleciendo la propuesta de mejoramiento.

5.3 DESARROLLO DE LA PRACTICA



Grafica 4. fases de la practica

Fuente: Autora

5.3.1 IDENTIFICACIÓN NECESIDAD

Manos a la paz, es una iniciativa de la alta consejería para el postconflicto que cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia – PNUD-, orientado a fortalecer las capacidades de construcción de paz en los territorios, vinculando a ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo del país

Dentro de los 5 planes que se tuvieron en cuenta, de acuerdo al perfil profesional se asignó, gobernabilidad democrática incluyente para el desarrollo

La gobernabilidad democrática incluyente para el desarrollo, tiene 4 líneas principales, las cuales son:

- Línea 1. Gestión pública y buen gobierno
- Línea 2. Procesos políticos incluyentes
- Línea 3. Seguridad ciudadana convivencia y acceso a la justicia
- Línea 4. Prevención de conflictos

A partir de estos temas se inicia con la asignación de alcaldía, de acuerdo a las necesidades encontradas por PNUD, específicamente la alcaldía de Chiriguaná-Cesar, para ejercer sus tareas en el área de Banco de programas y proyectos, adscrita a la oficina asesora de planeación.

5.3.2 FASE 1. DIAGNOSTICO. Realizar diagnóstico del estado actual de los procesos que intervienen con la conformación del banco de programa y proyectos de inversión municipal del municipio de Chiriguaná

5.3.2.1 ACTIVIDADES

- Investigar sobre el manejo de Banco de proyectos de inversión nacional y municipal, los entes de control (DNP), y funciones específicas.
- Indagar acerca de documentación relacionada con el BPIN y BPIM, normatividad legal, y parámetros establecidos por los entes correspondientes
- Revisar proyectos realizados, en la administración 2016-2019, funcionamiento general en dependencias, y recolección de información con funcionarios y protagonistas
- Análisis de metodologías en municipios aledaños, para la investigación experimental entre estas.

5.3.3 FASE 2. PLANTEAMIENTO. Plantear e integrar las etapas de las que consta el banco de programa y proyectos de inversión municipal del municipio de Chiriguaná.

5.3.3.1 ACTIVIDADES

- Estudiar acuerdo de creación y funcionamiento del Banco de programas y proyectos de inversión municipal, aprobado por el honorable concejo.
- Relacionar manual de funciones del BPIM, del municipio de La concordia-Antioquia y documentación recibida del municipio de la Jagua de ibirico, , de acuerdo a las solicitudes del municipio.
- Reestructurar cargos y funciones de acuerdo a lo necesario para llevar a cabo las funciones a tiempo.
- Creación de base de datos única de registro de proyectos de inversión municipal
- Consolidar conformación organizada del comité técnico de evaluación, para la creación final de manual de funciones del BPIM del municipio de Chiriguaná.
- **5.3.4 FASE 3. ESTIMACIÓN.** Estimar la relación Beneficio/costo acerca del diseño organizado del (BPIM)

5.3.4.1 ACTIVIDADES

- Análisis de costos de la ineficiencia en los procesos en la alcaldía de Chiriguaná
- Calculo relación Beneficio/costo
- Conclusión y resultado del presupuesto designado.
- Establecimiento de la propuesta de diseño en la alcaldía municipal
- **5.3.5 FASE 4. SOCIALIZACIÓN.** Realizar socialización y retroalimentación a funcionarios de la propuesta diseñada.
 - Difundir cambios realizadas en este diseño de BPIM
 - Brindar capacitación previa tanto a el personal objetivo como el personal afectado.
 - Gestionar capacitaciones en formulación y funcionamiento del BPIM, con la gobernación del Cesar.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES	AGOSTO				SE	PTI	EM	BRE		ОСТ	UBR	Œ	NO	BRE		
			II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
FASE 1. DIAGNOSTICO. Realizar diagnóstico del estado actual de los procesos que intervienen con la conformación del banco de programa y proyectos de inversión municipal del municipio de Chiriguaná	Investigar sobre el manejo de Banco de proyectos de inversión nacional y municipal, los entes de control (DNP), y funciones específicas.																
	Indagar acerca de documentación relacionada con el BPIN y BPIM, normatividad legal, y parámetros establecidos por los entes correspondientes																
	Revisar proyectos realizados, en la administración 2016-2019, funcionamiento general en dependencias, y recolección de información con funcionarios y protagonistas																
	Análisis de metodologías en municipios aledaños, para la investigación experimental entre estas																
FASE 2. PLANTEAMIENTO. Plantear e integrar las etapas de las que consta el banco de programa y proyectos de inversión municipal del municipio de Chiriguaná.	Estudiar acuerdo de creación y funcionamiento del Banco de programas y proyectos de inversión municipal, aprobado por el honorable concejo.																
	Relacionar manual de funciones del BPIM, del municipio de La concordia-Antioquia y documentación recibida del municipio de la Jagua de ibirico, , de acuerdo a las solicitudes del municipio.																
	Reestructurar cargos y funciones de acuerdo a lo necesario para llevar a cabo las funciones a tiempo.																
	Creación de base de datos única de registro de proyectos de inversión municipal																
	Consolidar conformación organizada del comité técnico de evaluación, para la creación final de manual de funciones del BPIM del municipio de Chiriguaná.																

FASE 3. ESTIMACIÓN. Estimar la relación Beneficio/costo acerca del diseño organizado del (BPIM)	Análisis de costos de la ineficiencia en los procesos en la alcaldía de Chiriguaná								
	Calculo relación Beneficio/costo								
	Conclusión y resultado del presupuesto designado.								
	Establecimiento de la propuesta de diseño en la alcaldía municipal								
FASE 4. SOCIALIZACIÓN. Realizar socialización y retroalimentación a funcionarios de la propuesta diseñada.	Difundir cambios realizadas en este diseño de BPIM								
	Brindar capacitación previa tanto a el personal objetivo como el personal afectado.								
	Gestionar capacitaciones en formulación y funcionamiento del BPIM, con la gobernación del Cesar								

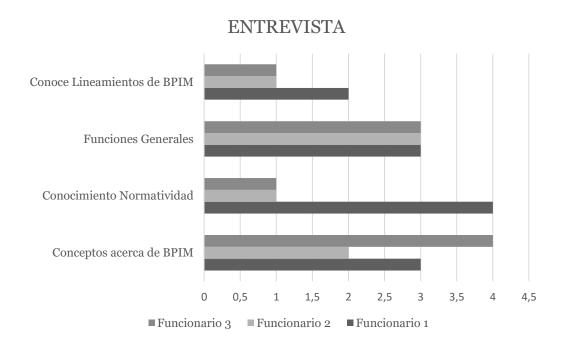
Tabla 5 Cronograma de Actividades Fuente: Autora

7. RESULTADOS

7.1 Realizar diagnóstico del estado actual de los procesos que intervienen con la conformación del banco de programa y proyectos de inversión municipal del municipio de Chiriguaná

La alcaldía de Chiriguaná se encarga de velar por los intereses de los ciudadanos, el área de planeación, específicamente el banco de programas y proyectos de inversión municipal, busca el llevar a cabo proyectos que beneficien a la comunidad, ya sea cofinanciados o con recursos propios, El departamento Nacional de Planeación es el ente encargado de la regulación y el buen manejo de estos, en los diferentes municipios, a través de la interferencia de las diferentes gobernaciones.

El municipio de Chiriguaná, cuenta con el acuerdo 010 de mayo de 2012, el cual fundamenta, en sus 13 artículos, las normas para su funcionamiento, una vez claras estas primeras condiciones, a través de entrevista a las diferentes sectoriales, se evalúa el funcionamiento actual del BPIM, y se obtuvieron las siguientes estadísticas, de acuerdo a la población afectada.

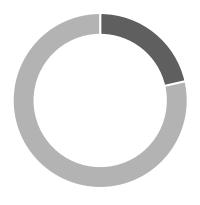


Grafica 5. Resultado Entrevista Fuente: Autora

La anterior grafica indica que los funcionarios tienen poco conocimiento acerca de los lineamientos que se deben tener en un banco de proyectos, de acuerdo a lo establecido por los diferentes entes de control, igualmente en conocimiento de normatividad y acerca de sus funciones presentan confusión, como principal eje la desorganización y desinformación de los empleados.

De acuerdo al formato de observación, los proyectos que se han realizado a lo largo de la administración la base de datos no se encuentra un valor exacto de cuales se están ejecutando, se aprobaron o no aprobaron, por lo que la estadística necesaria es la cantidad de proyectos que se están realizando en la actualidad.

PROYECTOS ACTUALES



■ En ejecución ■ En Formulación

Grafica 6. Resultado Proyectos Existentes Fuente: Autora.

De acuerdo a el formato de observación de proyectos, se tienen en formulación el 70% debido a que se encuentran retrasos, lo que refleja mal uso del tiempo, e ineficiencia completa en los procesos del BPIM.

En el análisis de la metodología en los municipios, por medio de visitas en especial a LA JAGUA DE IBIRICO, se encuentra la distribución de cargos, a la oficina de BPIM como independiente, su nómina es de planta, igualmente en la base de datos, se suministró a través del municipio de LA JAGUA DE IBIRICO, el formato de base de datos, para la información organizada de este, también a través del manual de funciones del municipio de La Concordia-Antioquia, se analizaron lineamientos y parámetros.

7.2 Plantear e integrar las etapas de las que consta el banco de programa y proyectos de inversión municipal del municipio de Chiriguaná

Una vez se analizó la metodología y funcionamiento del municipio de LA JAGUA DE IBIRICO, estos contaban con el personal adecuado y propicio para que este no presentara retrasos, por lo que al compararlo con el municipio de Chiriguaná se toma la decisión de a base de ello realizar una reestructuración en los cargos y funciones del personal, teniendo en cuenta que en el principio tan solo se contaba con el secretario de planeación y 2 prestadores de servicios, de los cuales el secretario cumple sus funciones acerca de planeación completamente y los 2 prestadores de servicios son encargados de la formulación de proyectos, sin tener un banco de programas y proyectos establecido. De acuerdo a la necesidad del municipio, y de los proyectos que se proclaman, se tuvo en cuenta la organización de los cargos de la siguiente forma.

Reestructuración Cargos y funciones



Grafica 7. Jerarquización BPIM Fuente: Autora

De acuerdo a la base de datos suministrada por el municipio de LA JAGUA DE BIRICO, se busca un estilo de base de datos similar, donde se tengan en cuenta los datos útiles para las diferentes sectoriales de la alcaldía.

Datos de radicación del proyecto del proyecto del proyecto proyecto del proyecto de
--

Tabla 6. Diseño Base de datos Fuente: Autora.

El Comité Técnico de Evaluación de Proyectos del municipio de Concordia estará integrado por Secretario (a) de Planeación y Desarrollo Territorial, Secretario (a) de Hacienda y Desarrollo Económico, Director (a) Local de Salud y Bienestar Social, Secretario (a) de Gobierno y de Servicios Administrativos, Director (a) del Núcleo Educativo, un representante del Consejo Municipal de Planeación en caso de requerirse. El Secretario (a) de Planeación y Desarrollo Territorial tendrá el papel de secretaria del Comité.

Este Comité constatará si el proyecto cumple con los aspectos técnicos, legales, sociales, comunitarios, económicos, ambientales, de costos y financieros e institucionales; una vez constate lo anterior, dispondrá de un tiempo de dos (2) días hábiles a partir de realizada la revisión para informar si el proyecto es o no viable. El comité podrá citar, si lo estima necesario o conveniente a la comunidad beneficiada y al responsable del proyecto para que presenten sus inquietudes y sugerencias, realice la exposición del mismo y aclare los aspectos que sean de interés para él comité. 12

Se tendrá en cuenta la evaluación técnica, social, ambiental, económica y financiera. Finalmente, para la durabilidad y el mantenimiento del banco de programas y proyectos de inversión municipal, el hecho de tener un manual de funcionamiento del mismo, permitirá una visión profunda, y organizada, por tanto, a través de lo investigado se plasma este.

-

¹² (concordia, 2009)

7.3 Estimar la relación Beneficio/costo acerca del diseño organizado del (BPIM)

7.3.1 Presupuesto proyecto

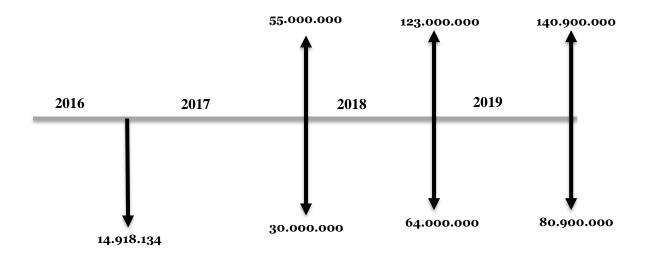
Diseño de banco de programas y proyectos de inversión municipal(BPIM) adscrito a la oficina asesora de planeación del municipio Chiriguaná, cesar

oficina asesora de planeación del municipio Chiriguana, cesar							
		PRE	SUPUES'	TO UNITA	RIO		
DESCRIPCIÓN COMPONENTE 1: DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE SUMINISTROS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS.			VALORES				
			CANT .	UND	VR UNIT.	VR TOTAL	
A01	Compra y adecuación de equipos necesarios	multifuncional imp laser, scaner, fotocopia. Ciclo mensual de 20.000 pag, memoria 32mb, cap alm 250 hojas.	1	Unidad	1.144.365	1.144.365	
		pc intel core I5, procesador core I5, generacion 6ta, memoria de 4 gb, disco duro 1 TB, unidad óptica rw, pantalla 21", teclado, mouse	1	Unidad	2.399.475	2.399.475	
		Resma, tamaño carta, oficio x 500 hojas	3	Unidad	15.000	45.000	
SUBTO	TAL COMPO	NENTE 1				3.588.840	
	NENTE 2: CI A DE FUNCIO IM		CANT	UND	VR UNIT.	VR TOTAL	
A02	Investigaci ón y análisis	profesional universitario	4	meses	1.200.000	4.800.000,00	
		Transporte Visitas municipios aledaños	4	unidad	100.000	400.000	

Ao3	Asistencia técnica y capacitació n en el manejo y funcionami ento del BPIM	Capacitación cambios realizados	1	unidad	738.300	738.300
SUBTO	TAL COMPO	NENTE 2				5.938.300
COMPONENTE 3: ORGANIZACIÓN			CANT	UND	VR UNIT.	VR TOTAL
A04	Organizaci ón y puesta en marcha de la implement ación del sistema para reducir el riesgo de no utilización de lineamient os planteados	serv. Profesional, acompañamient o, implementación y capacitación.	40	horas	83.333	3.333.320
SUBTO	TAL COMPO	NENTE 3				3.333.320
TOTAL, COMPONENTES					12.860.460	
IVA					2.057.674	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					14.918.134	
	TOTAL: CAT O PESOS /MO		S NOVEC	IENTOS D	IECIOCHO MIL C	CIENTO TREINTA Y

Tabla 7. Presupuesto
Fuente: Autora

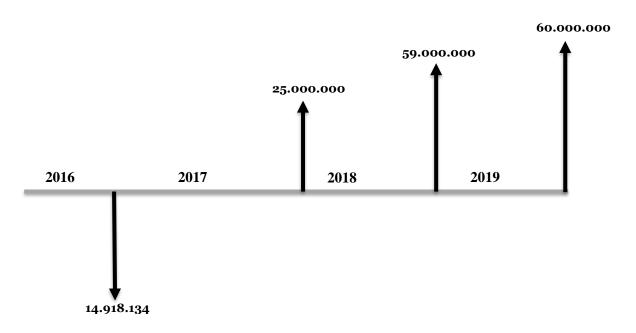
7.3.2 FLUJO DE CAJA BRUTO



[Costo de hacer proyectos anualmente en la alcaldía, teniendo en cuenta, nómina de funcionarios, tiempo laboral, cantidad de proyectos realizados]

AÑO	INGRESO	EGRESO
2017	55.000.000	30.000.000
2018	123.000.000	64.000.000
2019	140.900.000	80.900.000

7.3.3 FLUJO DE CAJA NETO



7.3.4 VALOR PRESENTE NETO

Tasa de interés de los certificados de depósito a término 360 días (CDT360) **8,19%** ¹³

TOM=8,19%

$$VPN = \frac{60.000.000}{1 + (0,0819)^3} + \frac{59.000.000}{1 + (0,0819)^2} + \frac{25.000.000}{1 + (0,0819)} - 14.918.134$$

$$VPN = 126.763.306.8$$

El resultado es positivo, por tanto, el BPIM maximizaría la inversión en \$126.763.306,8 a una tasa de descuento del 8,19%

7.3.5 TASA INTERNA DE RETORNO

# (Tasa de Interés)	Valor Presente Neto
226%	33.963,1786
227%	-39.230,816

Tabla 8. Tasas TIR Fuente: Autora

$$TIR = 2,26 + (2,27-2,26) * \frac{33.963,1768}{|39.230,816-33230,816|}$$

$$TIR = 0,1279 \cong 12,79\%$$

Teniendo en cuenta que la tasa interna de retorno busca averiguar la conveniencia de un proyecto y la rentabilidad de este, se obtuvo un valor de 12,79, lo cual refiere lo siguiente.

Por lo que se acepta el diseño del BPIM en la alcaldía de Chiriguaná-Cesar

-

¹³ (REPUBLICA, s.f.)

7.3.6 RELACION BENEFICIO/COSTO

$$\frac{\textit{BENEFICIO}}{\textit{COSTO}} = \frac{126.763.306,8}{14.918.134}$$

$$\frac{\textit{BENEFICIO}}{\textit{COSTO}} = 8,4972$$

- >1 viable
- =1 Indiferente
- <1 no viable

El proyecto es mayor a 1 por lo que el diseño del BPIM, en la alcaldía del municipio de Chiriguaná-Cesar es viable.

8. CONCLUSIONES

FASE 1. DIAGNOSTICO. Realizar diagnóstico del estado actual de los procesos que intervienen con la conformación del banco de programa y proyectos de inversión municipal del municipio de Chiriguaná.

De acuerdo a este diagnóstico la principal falla en la alcaldía y consigo lleva a las demás dependencias, está en la inexistencia de empalme de administraciones, puesto que no se continua con el progreso, referente a los antecedentes del BPIM, se debió buscar a las personas que estuvieron desde la pasada administración, donde esta finalmente como único documento el acuerdo de creación de BPIM en el año 2012, acerca de los empleados, no se tienen claras las funciones, sus cargos son inconclusos, lo que produce finalmente retrasos en proyectos, acerca del conducto regular que se debe seguir, no existe buena comunicación entre las dependencias, por varios factores, uno de ellos es el exceso de tareas en cada funcionario, no permite la libre y despejada trasmisión de información, respecto a la formulación, evaluación, corrección y seguimiento de los proyectos, tan solo existe uno de estos, y es la formulación, debido a que no se cuenta con el personal capacitado, ni la disposición para llevarse a cabo, el archivo de esa información, se tiene de forma superficial, por lo que el uso de base de datos organizada, causa el tener claro los proyectos que se están ejecutando, aprobados y no aprobados, para así, evaluar en que se esta fallando.

FASE 2. PLANTEAMIENTO. Plantear e integrar las etapas de las que consta el banco de programa y proyectos de inversión municipal del municipio de Chiriguaná

Una vez se diagnosticó la actual administración del municipio, como principal actividad se quiso realizar una comparación y toma de información de alcaldías aledañas con el objetivo de tomar las cosas relevantes, donde se tuvo en cuenta la reestructuración de cargos, con la adquisición de un funcionario, para disminuir carga, y aumentar eficiencia, también la creación de una base de datos organizada, donde su información sea clara, y eficaz.

Como una forma de mantener el legado de Banco de programas y proyectos de inversión municipal, el crear un manual de funciones, aporta no solamente la capacitación constante de funcionarios al momento de cambio de personal, sino también al momento de cambio de administración, se fortalezca cada vez más el uso de esta oficina, para el posicionamiento del municipio a nivel nacional.

FASE 3. ESTIMACIÓN. Estimar la relación Beneficio/costo acerca del diseño organizado del (BPIM)

El presupuesto está constituido de tiempos establecidos en la propuesta, y es acerca de antes de la realización de esta, durante la realización y ya la ejecución de las actividades propuestas. El flujo de efectivo revela Costo de hacer proyectos anualmente en la alcaldía, teniendo en cuenta, nómina de funcionarios, tiempo laboral, cantidad de proyectos realizados, lo cual arroja a través de un pronóstico, un aumento del 5% en los ingresos, y respecto a la productividad mejora en un 60% respecto a la primera.

Con el análisis de la TIR(TASA INTERNA DE RETORNO) en comparación con la TOM(TASA DE OPORTUNIDAD EN EL MERCADO) se obtiene el resultado positivo acerca de la propuesta, donde se acepta y finalmente se considera viable, teniendo en cuenta que su resultado B/C es mayor que 1

9. BIBLIOGRAFIA

- Chiriguaná, A. D. (2016). *Alcaldía De Chiriguaná*. Obtenido de http://www.chiriguanacesar.gov.co/informacion_general.shtml#identificacionAL
- concordia, A. d. (2009). *Alcaldía de concordia*. Obtenido de http://concordia-antioquia.gov.co/apc-aa-files/39303166623962336233313331353633/Manual_Operaciones_BABCO_P ROGRAMAS Y PROYECTOSConcordia.pdf
- DNP. (2010). DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20 pblicas/Decreto_2844_de_2010.pdf
- DNP. (2010). Procedimientos para proyectos de inversión.

Metodos de la investigación corporativa. (2009).

Planeación, D. N. (2006). *DNP*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MANUAL_DE_PROCEDIMIENTOS_DEL_BANCO.pdf

REPUBLICA, B. D. (s.f.). Obtenido de http://www.banrep.gov.co/es/dtf Tamayo, M. T. (1999). *ICFES*.

10. ANEXOS

Anexo 1



Anexo 2



Anexo 3



REPUBLICA DE COLOMBIA

商

DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No 10 DE MAYO 22 DE 2012

"POR EL CUAL SE CREA EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ-CESAR, Y SE DICTAN NORMAS PARA SU FUNCIONAMIENTO"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHIRIGUANA

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las consagradas en los artículos 313 y 344 de la Constitución Política, en la Ley 136 de 1994, Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y en la Ley 152 de 1994 y Decretos Nacionales 111 de 1996 y 568 de 1996.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: Crease el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Municipio de Chiriguana.

ARTICULO 2º: El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Municipio se define como un conjunto de actividades seleccionadas como viables, previamente evaluadas social, técnica, económicamente y registradas y sistematizadas en la Secretaria de Planeación, y es un instrumento para la planeación, que registra los proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de ser financiados con recursos de inversión pública en el territorio del municipio.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Municipio es una herramienta que permite organizar información valiosa para concretar y darle coherencia a los programas de gobierno, planes de desarrollo y presupuestos, así como para realizar las labores de análisis, seguimiento y evaluación de los resultados.

ARTICULO 3º: Existirá un banco único de programas y proyectos de inversión pública del municipio de Chiriguana.

ARTICULO 4º: Son programas los constituidos por las apropiaciones presupuestales destinadas a actividades homogéneas en un sector de acción económica, social, financiera o administrativa a fin de cumplir con las metas